



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

PADRE CARDOZO N° 355

Asunción, 16 de marzo de 2026

Teléfono N° (021) 20-90-90

Sírvase citar Ref. N° 0167/26

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución C.G.R. N° 116/21 de fecha 24 de febrero de 2021, y a la Ley N° 6511/20 que “ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

Al respecto, y en cumplimiento del Artículo 1° y del Artículo 2° de la Resolución de referencia, informamos que esta Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE realizó pagos en concepto de Viáticos, durante el mes de **FEBRERO de 2026**, según planilla anexa.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.


Lic. CARLOS DARÍO TORALES E.
Gerente General


TAM/SEGE



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

(2) N° 02/2026
Pag. 1/1

(4) Mes/Año: FEBRERO/2026

(3) Institución: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: Si / No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comis. de servicio	(11) Período de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viático asignado (G.)	(14) Registro Contable – SICO	
									N° Obligación	Fecha
1 ALAN PATRICK ACHAR ESPINOLA	2.165.134	SI	PRESIDENTE	CP 639 / 04/02/2026	CAAZAPA	05/02/2026 AL 07/02/2026	ACTO PROTOCOLAR FIRMA CONVENIO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	824.728	1659 / 06/02/2026	1722 / 06/02/2026
2 ALFREDO RAMON RAMOS COLMAN	1.210.460	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CP 640 / 04/02/2026	CAAZAPA	05/02/2026 AL 07/02/2026	ACTO PROTOCOLAR FIRMA CONVENIO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	824.728	1660 / 06/02/2026	1723 / 06/02/2026
(10) Total									1.649.456	



(17) Firma del funcionario responsable del área de administración

Luis Alberto Ferreira Rovira

Aclaración de firma: LUIS ALBERTO FERREIRA ROVIRA
C.I. N°: 1.495.288

Nidia Beatriz Gonzalez Peralta

De: Dirección de Control de Rendición de Cuentas de Viaticos
<viaticos@contraloria.gov.py>
Enviado el: viernes, 20 de marzo de 2026 8:17
Para: Nidia Beatriz Gonzalez Peralta
Asunto: Re: VIATICOS FEBRERO 2026

Su correo ha sido recibido.

Observación: La presente confirmación no constituye la verificación del documento.